



## COMUNICADO DE PRENSA

Departamento de la Ley de Colorado  
Procuradora General Cynthia H. Coffman

## PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

2 de junio, 2016

## CONTACTO

Erin Lamb  
Oficina de la Procuraduría General de Colorado  
720-508-6554  
Erin.lamb@coag.gov

### **Procuradora General de Colorado Cynthia H. Coffman Sanciona a Subscriber Services, Inc, a Pagar una Compensación a Víctimas de Fraude de Mercadeo por Teléfono**

DENVER - El tribunal para el municipio y la ciudad de Denver recientemente exigió a David Keown y su compañía Subscriber Services, Inc. a pagar aproximadamente \$11.1 millones por concepto de indemnización por haberse enriquecido de manera injusta, así como sanciones relacionados con una estafa de mercadeo por teléfono. Subscriber Services cerraron sus operaciones a principios de 2015 después de que el tribunal expidió una orden temporal suspendiendo las operaciones de dicha empresa por prácticas empresariales engañosas. Subscriber Services y Keown están interdictos de realizar ventas o cobrar por la venta de revistas en Colorado. Por lo menos 47,000 consumidores perdieron dinero a consecuencia de dicha operaciones durante el marco de tiempo entre septiembre del 2010 y septiembre del 2014.

"Cuando cerramos las operaciones de estafadores como Keown y Subscriber Services, nos ayuda a generar un entorno empresarial más seguro para los consumidores en Colorado," nos dice la Procuradora General Cynthia H. Coffman. "La conducta en este caso fue sinceramente abismal. En un caso, los perpetradores le negaron a una anciana de 83 años de edad en 14 ocasiones cerrar su cuenta con ellos, y se negaron a negociar con otro consumidor que no podía pagar sus cuentas médicas debida a que los retiros mensuales de los demandados eran demasiados altos. Logramos justicia al obligar que ellos pagasen por su fraude y además están prohibido de por vida de volver a vender revistas por medio de mercadeo por teléfono."

Usando un guión muy inteligente y engañoso los vendedores atrapaban a los consumidores por teléfono en un contrato verbal "fraudulento" que costaba hasta \$1,300 por cuatro suscripciones a revistas. En vez de un cupón de regalo en la cantidad de \$250 los consumidores recibían información sobre un "programa de rebate". Los demandados amontonaban el programa de

rebate con una gran cantidad de condiciones y plazos complicados y enredosos para asegurarse de que los consumidores se quedaran con muy poco dinero mediante el programa de rebate. En cuanto el cliente metía el pedido por las revistas, Subscriber Services se negaba a cancelarlas y cobraba de manera agresiva en base al supuesto "contrato verbal".

Subscriber Services llevaba desde 1995 en la región de Denver. Marsha Ness quién ascendió hasta Gerente General de Subscriber Services durante este tiempo, también fue sancionada mancomunadamente de poder operar a futuro en la venta por teléfono de revistas y el cobro por las misma, y se le juzgó responsable mancomunadamente y por separado de parte referente a sanciones civiles del fallo civil.

Cualquier consumidor quien cree que sufrió a manos de fraude de ventas por teléfono o quien desea reportar actividad sospechosa puede reportarlo aquí [here](#)) o llamar a 1-800-222.4444.

# # #